

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

Yo, Fernando Merchan Comisario Principal de la Compañía REPRESENTACIONES JAMSA SA cumplo con poner a vuestra consideración mi informe respecto a los Estados Financieros de la empresa, por el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 presentan su situación financiera y operacional muy inestable ya que las perdidas estan sobrepasando el patrimonio.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales Estados Financieros. Dichos administradores me entregaron el Balance General y Estado de Resultados para mi revisión, así como también se me permitió revisar balances y documentación que sirvió como respaldo. Es necesario hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para realizar mi labor.

Así mismo luego de mi evaluación de los Estados Financieros concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y los cambios de NIIF emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador; y las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía y en la resolución No. 910-153-005, además concluyo que los accionistas deben realizar un aumento de capital e informar cuales serán las estrategias que aplicaran para capitalizar la compañía.

Los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido resuelto por la Junta General de Accionistas.

En los expedientes de la Junta General de accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal 2013.

Atentamente,



ING FERNANDO MERCHAN

Céd 0915659437

COMISARIO